



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y cuatro minutos del día catorce de marzo de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Teodoro García Pérez.

Concejala-Vocal titular: D^a Marta Medina Quiroga, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José López Gamarra, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejala-Vocal titular: D^a Olga Ávalos Rebollo, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Alejandro Sánchez Nogales, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2022.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de enero, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** procede a dar cuenta a los presentes de diversas cuestiones relacionadas con el barrio, exponiéndose seguidamente de forma resumida: En primer término, se refiere a las actuaciones llevadas a cabo, al objeto de revertir la situación ocasionada por los destrozos originados por la DANA del pasado mes de septiembre, citando como ejemplo lo realizado en los centros educativos aquí ubicados, así como el arreglo integral del campo de fútbol del arroyo. Continúa haciendo mención a la instalación de un nuevo colector, al objeto de recogida de aguas provenientes de la Calle Ferrocarril, Paseo de la Rosa, Avenida de la Purísima Concepción y zonas aledañas, cuyo importe asciende a unos 200.000 €. Por otro lado, se está desarrollando el establecimiento del parque de calistenia que fue aprobado en los presupuestos participativos. Enumera la retirada y sustitución de caucho en el Parque del Arroyo o la instalación de dos muelles nuevos en el mismo parque, como también en el Parque de Viguetas en lo que a la zona infantil se refiere. Igualmente hace alusión a la renovación de la arena y el área de seguridad de la Plaza del Sagrario, si bien está pendiente la reforma de algún tramo de valla en el Parque de Viguetas o la instalación de muelles en la Plaza del Sagrario, con el fin adaptarlos a la normativa. A continuación, hace alusión al retraso en las obras del Paseo de Don Vicente, ya que se va a proceder a la consolidación de la estructura, lo cual requiere de un proyecto específico que se está ultimando y que permitirá que se afronte en los próximos meses. De otro lado, se va a presentar un proyecto de recuperación de los entornos fluviales que se compone de dos líneas: por una parte se va a renaturalizar la zona de Safont-Huerta del Rey por la margen izquierda del río, tendente a generar una masa arbórea, ampliándose con ello el bosque de ribera y por otro realizar una intervención de lucha contra la erosión renaturalizando la zona de la desembocadura del arroyo de la rosa, contándose con la plantación de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

especies autóctonas o eliminación de las exóticas y en algunos puntos se contemplan sitios para admiración y colonización de aves de ribera. Con referencia a cuestiones planteadas en el anterior Consejo, hace notar que se está llevando a efecto la señalización vial del barrio, tanto horizontal como vertical. Por lo que atañe a la iluminación del paso de peatones en la Avenida de Santa Bárbara, frente al Centro de Salud, informa que se va a incorporar en el próximo planeamiento a realizar. Por lo que respecta a la limpieza de los contenedores, explicita que se ha dado cuenta a la empresa concesionaria y en lo concerniente a su sustitución argumenta que habrá que estar a lo que se establezca en la nueva adjudicación del servicio. Finaliza haciendo mención al nuevo enlosetado en el Paseo de la Rosa, en la zona del establecimiento comercial “Don Patatón”.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (2):

3.1. MEJORA CONTUNDENTE DE LA LIMPIEZA DE VIALES EN EL DISTRITO.

Examinada la propuesta y tras un breve turno de intervenciones, entre las que se encuentra la del ponente de la misma, en la que se motiva su presentación, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda trasladarla al Servicio Municipal de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, siendo su tenor literal el siguiente: “Que se inste al servicio de limpieza para que realice una mejora contundente de las calles y plazas del barrio, consistente en un más continuado baldeo de las mismas, así como más asiduidad en el paso de sopladores y máquina barredora. Asimismo obligar a la empresa de parques y jardines a la limpieza y adecentamiento de los parques que sean de su competencia y reposición de todas las plantas destrozadas por Filomena y la Dana de septiembre”.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Una vez que el **SR. SÁNCHEZ NOGALES** expone los términos de la presente iniciativa, cuyo contenido se ha enviado con la convocatoria de la sesión, hace uso de la palabra la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** haciendo



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

notar que el baldeo de calles con agua potable se estableció con el fin de paliar la sequía que estamos sufriendo, estimando que a su juicio había que ser más selectivos al respecto, dado el tipo de agua con el que se lleva a cabo. Por lo que atañe a la reposición de plantas argumenta que su grupo solicitó que se consignara un millón de euros con destino a dicha reposición, como consecuencia de los efectos de las dos borrascas que padecemos, a lo que no se accedió por el equipo de gobierno al destinar una suma menor, lo cual va a suponer un retraso en la recuperación de la ciudad en este sentido, a lo que el **SR. SÁNCHEZ NOGALES** replica que el mencionado baldeo podría realizarse con agua no potable.

Por su parte la **SRA. MEDINA QUIROGA**, en su calidad de Concejala Delegada de Parques y Jardines, argumenta que se están reponiendo los árboles dañados como consecuencia de las borrascas sufridas, si bien no es menos cierto que es necesario seguir una planificación determinada.

Por último, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** matiza que el baldeo de calles no está recogido en este distrito en el pliego de condiciones, añadiendo que solo se contempla uno en los meses de verano en la ciudad en las avenidas principales, mientras que por lo que se refiere al barrido de sopladores es de un día.

3.2. INFORMACIÓN SOBRE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN EL ÁMBITO DEL BARRIO.

Analizada la proposición sobre la que versa el enunciado del presente punto, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda su traslado al Servicio Municipal de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, a efectos de su estudio y consideración, siendo su contenido el siguiente: “Que se informe a los vecinos del barrio y como consecuencia a esta asociación vecinal del número de árboles que se van a plantar en nuestras calles y plazas, cuándo se va a realizar esta plantación y los puntos que se van a sustituir, todo dentro de esos miles de árboles que la Concejalía de Parques y Jardines va a reponer”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN VÍA DE SERVICIO EXISTENTE, PREVIA A LA FUENTE DE LA ROSA).

El **SR. SÁNCHEZ NOGALES** formula la siguiente pregunta: “Por qué no se insta al Ayuntamiento a que en esta vía de servicio (la indicada en el enunciado), se coloque un semáforo que funcione al mismo tiempo que el existente en el bulevar, con el fin de que los vehículos que pretenden adelantar por esta vía, tengan que parar igualmente que si lo hicieran por dicho bulevar y al mismo tiempo, se protegería el paso de peatones que hay en esta zona”.

El **SR. LÓPEZ GAMARRA** matiza que puede suponer un problema instalar un semáforo, ya que podría ocasionar aglomeraciones de tráfico en la carretera. Sugiere que a lo mejor sería conveniente poner un “muerto” o unas “chinchetas” que sirvieran de efecto disuasorio para que los vehículos no se colasen por la mencionada vía.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** concluye que se traslade este aspecto a la Concejalía de Movilidad, con el fin de que se valore la alternativa más idónea para resolver esta situación.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS SUSCRITOS POR VECINOS DEL DISTRITO:

PREGUNTA DE D. NICOLÁS BRAOJOS GAMERO (INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS OBRAS REALIZADAS PARA REPARAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA DANA).

Concedida la palabra al ponente de la presente pregunta y tras una amplia exposición de motivos, en la que se pasa revista a diversos extremos



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

relacionados con este distrito, se solicita la información que figura en el epígrafe inicial de la misma.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que, en lo relativo a la borrasca Filomena, se han pedido más de siete millones de euros y en inversiones 1.400.000 € en gastos extraordinarios. Por lo que atañe a la DANA las inversiones previstas han sido de cuatro millones de euros.

PREGUNTA PRESENTADA POR D. ÁNGEL LUIS MARTÍN LUDEÑA (PIVOTES EN EL DISTRITO).

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** realiza la siguiente pregunta: “Según el Consejo de Participación Ciudadana del pasado mes de julio de 2021, se aprobó una propuesta sobre los pivotes en el barrio. ¿Cuándo se van a eliminar todos los pivotes colocados en las calles que son inútiles? ¿Cuándo se van a colocar los verdaderamente necesarios, como son en los pasos de peatones? ¿Cuándo se van a repintar todos los que están oxidados por el orín de los perros? ¿Cuándo se van a reparar todos los que están rotos, torcidos, etc.”

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que esta es una propuesta pendiente de resolución y que confía en que en el próximo Consejo pueda dar alguna información al respecto o antes, si así dispusiera de ella una vez reciba el informe del servicio correspondiente.

PREGUNTA REMITIDA POR D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ (SITUACIÓN DE LAS “CASAS MILITARES”).

El **SR. JIMÉNEZ GONZÁLEZ** formula la presente pregunta: “Las conocidas como ‘Casas Militares’ existentes en el barrio junto al colegio ‘Ángel del Alcázar’ tuvieron en su momento una propuesta de derribo, para después construir en esa parcela viviendas para el barrio. Aquello quedó olvidado y desde entonces nunca más se supo. ¿Conoce el Ayuntamiento como está este tema? ¿Se ha tenido alguna noticia nueva al respecto? En caso afirmativo,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

¿tiene el Ayuntamiento alguna propuesta para estas parcelas y para los terrenos colindantes que son municipales?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** hace notar que en el año 2013 se firmó un Convenio con el Ministerio de Defensa, en el cual el Ayuntamiento aportaba una parcela dotacional, así como la calle colindante, mientras que Defensa contribuía con las propias viviendas objeto de estudio de este asunto. Un año después el Consistorio aprobó un plan especial, actuándose en dos parcelas, más una tercera en la que se construirían viviendas de protección oficial por parte de la E.M.V. y una parcela de equipamientos. Las calles las tenía que urbanizar el propio Ayuntamiento, existiendo una reparcelación inscrita posterior. Concretándose todo ello en que se establecía una parcela para Defensa, otra para el Ayuntamiento, una tercera al cuarenta por ciento también para Defensa y al sesenta para el Ayuntamiento, en proporción a la propiedad de las mismas, teniendo que urbanizarse por el Consistorio a partir de 2016, afrontando el Ministerio el realojo. Agrega que el equipo de gobierno era partidario de licitar el proyecto, si bien era un momento complicado porque se construía poco y no resultaba viable. Estima que quizá en la época actual sería oportuno retomar el asunto y en un futuro cercano llevarlo a cabo.

Ultimado el temario de la sesión el **SR. LÓPEZ GAMARRA** solicita intervenir, al objeto de que se le informe si se ha realizado alguna gestión, tendente a la regulación del caudal de aguas desde los terrenos de la Academia de Infantería al barrio, al objeto de evitar inundaciones como las sufridas hace escasas fechas, a lo que el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que toda la información la tiene la Concejalía de Medio Ambiente y el Ministerio de Transición Ecológica, por lo que no dispone en este momento de elementos de juicio para dar una contestación rigurosa al respecto, si bien no duda de que se está trabajando en ello.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y diecinueve minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

**Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Teodoro García Pérez.
(Firmado digitalmente)**

HASH DEL CERTIFICADO:
CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67
254D478AFF282969EE72377F678E157DB2BB4C4

FECHA DE FIRMA:
17/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
TEODORO GARCÍA PÉREZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2D05ADC3296C3334AB0